



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 350

SAN ISIDRO, 28 DIC. 2012

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

VISTO: La Resolución N° 480 del 29.11.11 mediante la que se designó al señor **JOSE ANTONIO ISOLA DE LAVALLE** como Jefe del Equipo Funcional de Bienestar y Servicio Social de esta Corporación Edil.

CONSIDERANDO:

Que, por razones de servicio es necesario dejar sin efecto la designación del señor **VISTO:** La Resolución N° 480 del 29.11.11 mediante la que se designó al señor **JOSE ANTONIO ISOLA DE LAVALLE** como Jefe del Equipo Funcional de Bienestar y Servicio Social de esta Corporación Edil; y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dejar sin efecto, a partir de la fecha, la designación del señor **JOSE ANTONIO ISOLA DE LAVALLE** como Jefe del Equipo Funcional de Bienestar y Servicio Social de esta Corporación Edil, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto la Resolución N° 480 del 29.11.11.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE




RAÚL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE

